(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Estados Financieros

30 de junio de 2025 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024)

CITI VALORES ACCIVAL, S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio de 2025 (Con cifras correspondientes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Disponibilidades	4	1,218,571,832	1,202,386,841	3,739,579,589
Banco Central		998,137,584	926,975,132	2,418,086,090
Entidades financieras del país	3	188,067,303	217,472,768	1,067,780,277
Disponibilidades restringidas		32,366,945	57,938,941	253,713,222
Inversiones en instrumentos financieros	5	2,508,469,436	2,515,487,719	-
Al valor razonable con cambios en resultados		2,499,638,880	2,499,933,275	-
Productos por cobrar		8,830,556	15,554,444	-
Cuentas y comisiones por cobrar		67,939,174	50,592,129	50,489,155
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		44,710,577	31,325,630	30,058,322
Otras cuentas por cobrar		23,228,597	19,266,499	20,430,833
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	6	36,355,000	36,355,000	36,355,000
Otros activos		1,270,525	-	-
Activos intangibles		1,270,525	-	
TOTAL DE ACTIVOS		3,832,605,967	3,804,821,689	3,826,423,744
PASIVOS Y PATRIMONIO	·			
PASIVOS				
Cuentas por pagar y provisiones		20,173,710	16,430,296	16,489,076
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		11,175,452	11,271,961	11,659,380
Otras cuentas por pagar		8,998,258	5,158,335	4,829,696
TOTAL DE PASIVOS		20,173,710	16,430,296	16,489,076
PATRIMONIO				
Capital social	7.a	3,233,125,000	3,233,125,000	3,233,125,000
Capital pagado		3,233,125,000	3,233,125,000	3,233,125,000
Reservas	7.b	241,321,281	241,321,281	236,934,959
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		313,945,112	230,604,988	230,604,988
Resultado del periodo		24,040,864	83,340,124	109,269,721
TOTAL DEL PATRIMONIO		3,812,432,257	3,788,391,393	3,809,934,668
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3,832,605,967	3,804,821,689	3,826,423,744
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	181,145,637,967	185,516,408,321	171,030,088,242
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	:	2,548,345,904	2,548,640,433	48,707,694
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		178,597,292,063	182,967,767,888	170,981,380,548

Mariana Tencio Contadora Suplente Luis Mata Yual García Representante Legal Auditora Interna

Las notas de la página 1 a 48 son parte integral de los estados financieros.

CITI VALORES ACCIVAL, S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodo terminado al 30 de junio de 2025 (Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024) (En colones sin céntimos)

		Por los seis meses		Por el trimestre	
	Nota	Junio 2025	Junio 2024	Junio 2025	Junio 2024
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades		405,476	1,297,123	290,770	523,700
Por inversiones en instrumentos financieros	9	38,247,422		16,416,701	525,700
Por ganancia por diferencias de cambio	10	-	5,827,663	2,861,958	17,450,457
Por ganancia por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	5	9,906,725	-	3,225,658	
Total de Ingresos Financieros		48,559,623	7,124,786	22,795,087	17,974,157
Gastos Financieros		,,	.,== .,		
Por pérdidas por diferencias de cambio	10	3,115,054	_	_	_
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	5	10,949,750	_	2,784,363	_
Por otros gastos financieros		322,528	1,128,967	222,451	455,350
Total de Gastos Financieros		14,387,332	1,128,967	3,006,814	455,350
RESULTADO FINANCIERO		34,172,291	5,995,819	19,788,273	17,518,807
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	11	42,008,074	63,306,008	17,020,265	30,253,858
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	6	42,125,069	143,038,484	42,125,069	143,038,484
Por otros ingresos operativos		50,886	8,227,814	-	6,670,629
Total otros ingresos de operación		84,184,029	214,572,306	59,145,334	179,962,971
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios	13	28,908,212	31,343,410	13,707,663	15,364,798
Por otros gastos con partes relacionadas	3	40,906,311	41,607,684	20,494,142	20,618,918
Por otros gastos operativos	14	5,002,437	3,102,585	226,070	2,740,041
Total otros gastos de operación		74,816,960	76,053,679	34,427,875	38,723,757
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		43,539,360	144,514,446	44,505,732	158,758,021
Gastos administrativos					
Por gastos de personal		-	7,862,176	-	7,862,176
Por otros gastos de administración	15	13,097,432	7,828,225	8,050,169	3,972,589
Total gastos administrativos		13,097,432	15,690,401	8,050,169	11,834,765
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		30,441,928	128,824,045	36,455,563	146,923,256
Impuesto sobre la renta, neto	8	6,401,064	19,554,324	6,683,892	19,554,324
RESULTADO DEL PERIODO		24,040,864	109,269,721	29,771,671	127,368,932
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		-	-		
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		24,040,864	109,269,721	29,771,671	127,368,932
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,		

Luis Mata Representante Legal Yual García Auditora Interna Mariana Tencio Contadora Suplente

Las notas de la página 1 a 48 son parte integral de los estados financieros.

CITI VALORES ACCIVAL, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO
Periodo terminado al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	7	3,233,125,000	236,934,959	230,604,988	3,700,664,947
Resultados integrales del periodo					
Resultados del periodo		-	-	109,269,721	109,269,721
Total resultados integrales del periodo		- '	-	109,269,721	109,269,721
Saldo al 30 de junio de 2024	7	3,233,125,000	236,934,959	339,874,709	3,809,934,668
	<u>Nota</u>	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	7	3,233,125,000	241,321,281	313,945,112	3,788,391,393
Resultados integrales del periodo					
Resultados del periodo	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	24,040,864	24,040,864
Total resultados integrales del periodo			<u> </u>	24,040,864	24,040,864
Saldo al 30 de junio de 2025	7	3,233,125,000	241,321,281	337,985,976	3,812,432,257

Luis Mata Representante Legal Yual García Auditora Interna Mariana Tencio Contadora Suplente

Las notas de la página 1 a 48 son parte integral de los estados financieros.

CITI VALORES ACCIVAL S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo terminado al 30 de junio de 2025 (Con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Junio 2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		24,040,864	109,269,721
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(3,115,054)	5,827,663
Ganancias o pérdidas por valoración de inversiones, neto		1,043,025	-
Ingreso por dividendos		(42,125,069)	(143,038,484)
Ingreso por intereses		(38,652,898)	(1,297,123)
Impuesto sobre la renta	8	6,401,064	19,554,324
	_	(52,408,068)	(9,683,899)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Cuentas y comisiones por cobrar		(17,301,712)	16,003,223
Otros activos		(1,270,525)	· · · · · · · · ·
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Cuentas por pagar y provisiones		16,545,760	(10,259,001)
Intereses cobrados		45,376,786	1,297,123
Impuesto pagados		(19,378,246)	(2,218,103)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	-	23,972,063	4,823,242
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(5,035,073,611)	-
Disminución en instrumentos financieros		5,034,324,981	-
Dividendos recibidos		42,125,069	143,038,484
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión	-	41,376,439	143,038,484
Aumento neto en efectivo	=	12,940,434	138,177,827
Efectivo al inicio del periodo		1,202,386,841	3,618,337,108
Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo		3,244,557	(16,935,346)
Efectivo al final del periodo	4	1,218,571,832	3,739,579,589

Luis Mata Yual García Representante Legal Auditora Interna Mariana Tencio Contadora Suplente

Las notas de la página 1 a 48 son parte integral de los estados financieros

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(1) Entidad que reporta

- Citi Valores Accival, S.A. (el Puesto) inició operaciones en el año 1988, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el comercio de toda clase de títulos valores. El Puesto se ubica en oficinas centrales del Banco CMB (Costa Rica), S.A.
- Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Puesto no cuenta con personal, todos los servicios administrativos han sido brindados por Banco CMB (Costa Rica), S.A.
- El 11 de diciembre de 2000, el Puesto suscribió un contrato con la Bolsa Nacional de Valores, S.A., para la explotación de un puesto de bolsa. La principal operación de un puesto de bolsa consiste en realizar transacciones con títulos valores por cuenta propia y de terceros en los mercados autorizados. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.
- El Puesto es una subsidiaria propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., subsidiaria de Corporación Accionaria Citibank, S.A., y esta es a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA.
- La información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentra en su sitio Web oficial: https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/

(2) Bases de contabilización

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF), anteriormente conocido como Acuerdo SUGEF 30-18, que entró en vigencia el 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

(Continúa)

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

i. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico o costo amortizado, excepto los activos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se presentan a su valor razonable.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 2 (d) Instrumentos financieros
- Nota 18 Administración de riesgos

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Nota 19 Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Nota 2 (h) Deterioro de activos no financieros.
- Nota 2 (d) (vi) Medición de la pérdida crediticia esperada "PCE".

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Puesto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- El Puesto cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.
- La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Puesto.

- Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Puesto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:
 - Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
 - Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
 - Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).
- Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.
- El Puesto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 19 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

- Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.
- Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2025, el tipo de cambio se estableció en ¢502.00 y ¢508.28 (¢506.66 y ¢512.73 al 31 de diciembre de 2024 y ¢523.42 y ¢530.41 al 30 de junio de 2024), por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

- El Puesto ha adoptado la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF.
- Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Puesto se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.
- Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- i) Clasificación y reconocimiento
- El Puesto mide sus activos financieros a su costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Puesto para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros con base al criterio de solo para pago principal e interés (SPPI).
- El Puesto mide todos los pasivos financieros a CA, excepto aquellos pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, VRCORI, o VRCR.
- Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable si cumple con las siguientes condiciones:
 - El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
 - Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados, únicamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un activo financiero es medido a VRCORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Cualquier instrumento financiero que no entre en ninguna de las categorías anteriores se clasificará y medirá al valor razonable con cambios en resultados. Por ejemplo, cuando el activo no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es retener para cobrar los flujos de efectivo contractuales o dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es tanto cobrar los flujos de efectivo como vender los activos, entonces el activo será clasificado como VRCR obligatoriamente.
- Además, cualquier instrumento cuyas características de flujo de efectivo contractual no comprendan únicamente pagos de principal e intereses (es decir, que no pasen la prueba SPPI) debe clasificarse en la categoría VRCR obligatoriamente.
- En el reconocimiento inicial de una inversión en patrimonio que no se mantiene para la negociación, el Puesto puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otras utilidades integrales. Esta selección se realiza analizando la posición sobre una base de inversión por inversión. Esta opción solo se aplica a instrumentos que no se mantienen para negociar.
- En adición, en el reconocimiento inicial, el Puesto puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al costo amortizado o en VRCORI, como en VRCR si al hacerlo elimina o reduce significativamente la asimetría contable que de otro modo surgiría.
- ii) Evaluación del modelo de negocio
- El Puesto realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la Administración. La información considera lo siguiente:
 - las políticas y objetivos del Puesto para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
 - cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Puesto;
 - el riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
 - cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos); y

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- la frecuencia, volumen y cronograma de las ventas en períodos anteriores, la razón de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo establecido del Puesto para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.
- iii) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).
- A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al principal pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.
- Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera lo siguiente:
 - eventos contingentes que cambiarían el monto y el cronograma de los flujos de efectivo (pagos);
 - características de apalancamiento;
 - prepago y términos de extensión;
 - términos que limitan a la Compañía para obtener los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y
 - características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de tasas de interés).

Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación de su modelo de negocio para la administración de activos financieros.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

iv) Deterioro de inversiones

Conforme la NIIF 9, la Compañía reconoce el deterioro se las inversiones utilizando un modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE).

Conforme a la NIIF 9, el mismo modelo de deterioro se aplica a todos los activos financieros, excepto para los activos financieros clasificados o designados como VRCR y los valores de patrimonio designados como VRCORI, que no están sujetos a la evaluación de deterioro. El alcance del modelo de deterioro de pérdidas crediticias previsto en la NIIF 9 incluye los activos financieros medidos a costo amortizado, los valores de deuda clasificados como VRCORI.

v) Modelo esperado de deterioro de pérdida de crédito

Conforme a la NIIF 9, las provisiones para pérdidas esperadas se medirán en cada fecha de presentación de acuerdo con un modelo de deterioro de la PCE en tres etapas en el cual cada activo financiero se clasifica en una de las siguientes etapas:

- Etapa 1: desde el reconocimiento inicial de un activo financiero hasta la fecha en que el activo ha experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito, se reconoce una pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas como resultado de los incumplimientos de pago esperados en los próximos 12 meses. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 2: después de un aumento significativo en el riesgo de crédito en relación con el reconocimiento inicial del activo financiero, se reconoce un ajuste por pérdida igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 3: cuando se considera que un activo financiero está deteriorado por su calidad crediticia, se reconocerá un ajuste por pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Los ingresos por intereses se calculan sobre la base de costo amortizado del activo, en lugar de su importe en libros bruto.

El reconocimiento y medición del deterioro procura sea prospectivo. Se requiere que la estimación de una PCE sea imparcial y ponderada en función de la probabilidad, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y soportados de eventos futuros y condiciones económicas a la fecha de presentación. La estimación también considerará el valor del dinero en el tiempo.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- El Puesto debe reconocer una reserva para pérdidas crediticias esperadas en todos los activos financieros que se incluyen en el alcance anterior. Al final de cada período de presentación de informes. La Compañía evaluará la calidad crediticia de los activos financieros de la siguiente manera:
 - si el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía debe medir el ajuste por pérdida para ese instrumento financiero por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (etapa 1);
 - si ha habido aumentos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, ya sea que se evalúen de forma individual o colectiva, considerando toda la información razonable y sustentable, incluida la prospectiva, la Compañía debe reconocer pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil del instrumento (PCE de por vida) (etapa 2 y 3);
 - si el Puesto midió la provisión para pérdidas crediticias para un activo financiero (o un grupo de activos financieros) por un monto igual al PCE de por vida en el período de informe anterior, pero determina en la fecha de reporte; que ya no se cumple el criterio de "incremento significativo en el riesgo de crédito", medirá la reserva por pérdida en un monto equivalente a los 12 meses PCE en la fecha de presentación actual. Por lo tanto, el modelo de deterioro es simétrico (los activos pueden entrar y salir de la categoría PCE de por vida).

Sin embargo, hay una excepción al enfoque PCE general anterior:

- para los activos financieros comprados u originados con deterioro, el valor en libros siempre debe reflejar las PCE a lo largo de la vida (etapa 3).
- vi) Medición de la pérdida crediticia esperada ("PCE")

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de caja adeudados a la Compañía de acuerdo con el contrato y los flujos de caja que se esperan recibir);
- activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre al valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados:
- contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que se espera recuperar.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

vii) Incumplimiento

Se considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Compañía, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o
- el deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D;
- los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado;
- existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar:
- el activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se considerarán indicadores que son:

- cualitativos, -ejemplo incumplimiento de cláusulas contractuales;
- cuantitativos, -ejemplo estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor a la Compañía;
- basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación para determinar si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

viii) Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos de crédito internos de la Compañía, incluyendo información prospectiva.

Se espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- la probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte;
- la PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición;
- también se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma de que todas las facilidades con 30 días de morosidad, pasará a PCE de la etapa 2.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere la identificación de la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

El Puesto utiliza dos criterios para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito:

- prueba cuantitativa basada en el movimiento de la probabilidad de incumplimiento (PI); y
- indicadores cualitativos.

ix) Calificación por categorías de riesgo de crédito

Se asigna cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos para determinar la PI y aplicando juicio de crédito experto, se utilizarán estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la nueva NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de emisor.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Las calificaciones de riesgo crediticio se definen y calibran de manera tal que el riesgo de incumplimiento se incrementa exponencialmente a medida que el riesgo crediticio se deteriora, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de incumplimiento entre las calificaciones de riesgo crediticio 1 y 2 es menor que la diferencia entre las calificaciones de riesgo crediticio 2 y 3.
- Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo crediticio en el reconocimiento inicial basado en la información disponible sobre el emisor. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, lo que puede resultar en una exposición a un grado de riesgo crediticio diferente. El seguimiento típicamente implica el uso de los siguientes datos:
 - cotización de los bonos y los precios de canje de incumplimiento de crédito (CDS) para el emisor, cuando estén disponibles;
 - cambios significativos reales y esperados en el entorno político, regulatorio y tecnológico del emisor o en sus actividades comerciales.
- *x) Generando la estructura de término de la PI*
- Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. Se obtendrá información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y emisor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.
- Se emplean modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.
- Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo, castigos de cartera). Para la mayoría de las inversiones los factores económicos clave probablemente incluirán el crecimiento de producto interno bruto.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Determinando si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente se evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante se puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 se presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

Se monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro;
- el criterio se direcciona a "un punto en el tiempo", cuando un activo se pone más de 30 días de vencido;
- el promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento, parecen razonables;
- no hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

xi) Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:
- La PI son estimadas en un punto en el tiempo con base en modelos estadísticos y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. La PI será estimada considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.
- La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. Se estimarán los parámetros de la PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra los incumplimientos.
- La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. Se derivarán la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida la amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para algunos activos financieros, se determinará la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.
- Donde la modelación de parámetros es sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados por características de riesgos homogéneas, que incluyen:
 - tipo de instrumento;
 - calificación de riesgo de crédito;
 - garantía;
 - fecha de reconocimiento inicial;
 - término remanente para el vencimiento;
 - industria;
 - locación geográfica del deudor.

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Enfoque en exposiciones administradas no modeladas.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Las asignaciones por deterioro para los depósitos colocados se estimarán utilizando un enfoque menos sofisticado que sea razonable y proporcionado después de considerar los factores a nivel de la entidad y a nivel de la cartera. En particular, para los depósitos colocados en donde la Compañía no tiene acceso a información histórica detallada y / o experiencia de pérdida, la Compañía adoptará un enfoque utilizando información cualitativa específica para cada depósito.
- xii) Presentación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera
- Para los instrumentos de deuda medidos a VRCORI, no se les reconoce PCE en el estado de situación financiera porque su valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la reserva es revelada y reconocida en la reserva de valuación.

Por regulación, el NIIF 9 aplica solo para inversiones en instrumentos financieros.

- xiii) Baja de activos y pasivos financieros
 - Un activo financiero es dado de baja cuando el Puesto pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.
 - Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados que son vendidas, son dadas de baja en la fecha de la liquidación.
 - Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
 - xiv) Compensación
 - Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Puesto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.
 - xv) Medición de valor razonable
 - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.
- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Puesto determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.
- La Administración del Puesto considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.
- xvi) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores
- Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(e) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales a menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable y es usado por el Puesto en la administración de sus compromisos a corto plazo. Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Puesto no mantiene equivalentes de efectivo.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(f) <u>Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito</u>

La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar en el estado de situación financiera.

(g) <u>Valores comprados bajo acuerdos de reporto tripartito</u>

Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartitos) se registran como inversiones y se mantienen al costo amortizado. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de línea recta. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado de situación financiera.

(h) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(i) Participaciones en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas corresponde a acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., las cuales son requeridas por ley para operar como puesto de bolsa, adicionalmente, mantiene participaciones con la entidad Interclear Central de Valores, S.A., para actividades propiamente de custodia de títulos valores. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en Bolsa y solo son negociadas con puestos de bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

(k) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

ii. Diferido

El Puesto sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo con el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(1) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Puesto adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(m) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, el Puesto debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada período, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés; además, incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(o) Reconocimiento de ingresos por comisiones

El ingreso por comisiones surge sobre servicios financieros provistos por el Puesto incluyendo servicios de correduría bursátil, asesoría en inversiones y planificación financiera.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	Junio 25		Diciembre 24	Junio 24
Saldos:				
Activos:				
Disponibilidades	¢	188,067,303	217,472,768	1,067,780,277
<u>Transacciones:</u>				
<u>Ingresos:</u>				
Comisiones por servicios (véase nota 11)		42,008,074	101,126,504	63,306,008
Gastos:				
Comisiones por servicios (véase nota 13)		674,812	1,321,098	630,746
Otros gastos operativos		40,906,311	83,424,233	41,607,684
	¢	41,581,123	84,745,331	42,238,430

- Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, los saldos y transacciones son con Banco CMB (Costa Rica), S.A., Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A. y Citibank NA (véase nota 17).
- Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Puesto no incurrió en pagos por beneficios y salarios pagados a ejecutivos, así como tampoco en aportes a los planes de pensiones de los trabajadores.
- El Puesto como subsidiaria del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. hace uso de la estructura corporativa de este, por lo que ha contratado servicios administrativos y logísticos a otras subsidiarias del Grupo. Debido a lo anterior, Banco CMB (Costa Rica), S.A., le cobra todos aquellos servicios directamente relacionados con la administración y dirección del Puesto que sean necesarios para el desarrollo de su actividad comercial.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(4) <u>Disponibilidades</u>

Las disponibilidades se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
En colones costarricenses con el BCCR	¢	691,895,641	634,946,402	2,301,377,506
En dólares estadounidenses con el BCCR		306,241,943	292,028,730	116,708,584
En colones costarricenses con un banco privado local		163,249,815	192,099,601	1,041,182,120
En dólares estadounidenses con un banco privado local		24,817,488	25,373,167	26,598,157
Disponibilidades restringidas	_	32,366,945	57,938,941	253,713,222
	¢	1,218,571,832	1,202,386,841	3,739,579,589

Al 30 de junio de 2025, el Puesto mantiene fondos restringidos por ¢32,366,945 (¢57,938,941 y ¢253,713,222 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente) destinado a aportes al fondo de gestión de riesgos del sistema de compensación y liquidación de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Al valor razonable con cambios en resultados				
Banco Central de Costa Rica	¢	2,499,638,880	2,499,933,275	-
Productos por cobrar		8,830,556	15,554,444	
	¢	2,508,469,436	2,515,487,719	_

- Al 30 de junio de 2025, las inversiones en valores denominadas en colones costarricenses devengan intereses anuales de 3.40% con fechas de vencimiento entre julio y setiembre de 2025; a esta fecha no posee inversiones en valores denominadas en dólares estadounidenses.
- Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en valores denominadas en colones costarricenses devengan intereses anuales entre 3.40% y 3.61% con fechas de vencimiento entre enero y febrero de 2025; a esta fecha no posee inversiones en valores denominadas en dólares estadounidenses.
- Al 30 de junio de 2024, el Puesto no mantenía inversiones en valores denominadas en colones costarricenses ni dólares estadounidenses.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Puesto no mantiene títulos valores cedidos en garantía de obligaciones bajo acuerdos de recompra, ni inversiones en valores de emisores del exterior.
- Al 30 de junio de 2025, producto de la valoración y negociación de las inversiones en instrumentos financieros que mantiene la Compañía, se registró una ganancia en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados de ¢9,906,725 y una pérdida de ¢10,949,750.

(6) Participación en el capital de otras empresas

- Al 30 de junio de 2025, el Puesto mantiene un saldo de ¢36,355,000, de los cuales, ¢21,355,000 corresponden a 44,872,703 títulos de capital nominativos equivalentes a una participación del 11.96% sobre el capital social de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., y ¢15,000,000 que corresponden a 47,700,000 títulos de capital nominativos equivalentes a una participación del 2.50% sobre el capital social de Interclear Central de Valores, S.A.
- Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Puesto mantiene un saldo de ¢36,355,000, de los cuales, ¢21,355,000 corresponden a 44,872,703 títulos de capital nominativos equivalentes a una participación del 11.93% sobre el capital social de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., y ¢15,000,000 que corresponden a 47,700,000 títulos de capital nominativos equivalentes a una participación del 2.61% sobre el capital social de Interclear Central de Valores, S.A.
- Al 30 de junio de 2025, se ha recibido el pago de dividendos por parte de la Bolsa Nacional de Valores, S.A e InterClear Central de Valores, S.A. por un monto de ¢42,125,069 los cuales se incluyen en el estado de resultados integral (¢143,038,484 al 30 de junio de 2024).

(7) Patrimonio

(a) Capital social

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a la suma de ¢3,233,125,000 representado por 3,233,125,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de ¢1.00 cada una.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(b) Reserva legal

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la reserva legal del Puesto asciende a ¢241,321,281 (¢236,934,959 al 30 de junio de 2024).

(c) Pago de dividendos

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 no se pagaron dividendos.

(8) <u>Impuesto sobre la renta</u>

El impuesto sobre la renta corriente se detalla como sigue:

	_	Por los se	is meses	Por el trimestre		
	_	Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24	
Impuesto sobre la renta del periodo	¢	6,683,892	19,554,324	6,683,892	19,554,324	
Impuesto sobre la renta de periodos anteriores		(282,828)				
	¢	6,401,064	19,554,324	6,683,892	19,554,324	

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Puesto debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año. A la fecha de este informe, las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Puesto por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022 y 2021.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	Por los seis meses		Por el ti	rimestre
	Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuesto sobre la renta 🕏	30,441,928	128,824,045	36,455,563	146,923,256
Impuesto esperado (30%)	9,132,578	38,647,214	10,936,669	44,076,977
Menos:				
Ingresos no gravables	(12,921,199)	(49,002,561)	(12,921,199)	(49,002,561)
Más:				
Gastos no deducibles	10,472,513	29,909,671	8,668,422	24,479,908
Impuesto sobre la renta corriente	6,683,892	19,554,324	6,683,892	19,554,324
Más (Menos):				
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre la renta de periodos anteriores	(282,828)	-	-	-
Impuesto sobre la renta ¢	6,401,064	19,554,324	6,683,892	19,554,324
Tasa efectiva de impuesto de renta	22%	15%	18%	13%

(Continúa)

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024 no hay impuesto sobre renta diferido.

(9) <u>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros</u>

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

		Por los seis meses		Por el trin	nestre
	•	Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24
Ingreso por inversiones en instrumentos financieros	¢	38,247,422	_	16,416,701	

(10) <u>Diferencial cambiario neto</u>

El diferencial cambiario neto se detalla como sigue:

	Por los se	eis meses	Por el trim	nestre
	Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24
Ingresos:				
Por disponibilidades	¢ 36,078,656	61,416,609	21,455,057	39,808,574
Por cuentas y comisiones por cobrar	15,094	391,417	15,094	391,327
Por otras cuentas por pagar y provisiones	1,548,611	2,378,537	682,953	982,139
	37,642,361	64,186,563	22,153,104	41,182,040
Gastos:			·	
Por disponibilidades	¢ 39,323,213	44,481,263	18,508,923	21,893,281
Por cuentas y comisiones por cobrar	60,427	81,915	236	81,915
Por otras cuentas por pagar y provisiones	1,373,775	13,795,722	781,987	1,756,387
	40,757,415	58,358,900	19,291,146	23,731,583
	¢ (3,115,054)	5,827,663	2,861,958	17,450,457

(11) Ingresos por comisiones por servicios

El detalle de las comisiones por servicios (por operaciones bursátiles) es el siguiente:

		Por los seis meses		Por el tr	rimestre
		Junio 25 Junio 24		Junio 25	Junio 24
Con títulos de renta fija - Entidades relacionadas del país	¢	37,920,800	62,015,450	17,160,250	28,963,300
Con títulos de renta fija - Entidades relacionadas del exterior		4,087,274	1,290,558	(139,985)	1,290,558
	¢	42,008,074	63,306,008	17,020,265	30,253,858

CITI VALORES ACCIVAL, S.A. (Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(12) <u>Ingresos brutos</u>

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

		Por los seis meses		Por el tr	imestre
	-	Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24
Ingreso por disponibilidades	¢	405,476	1,297,123	290,770	523,700
Ingresos financieros por inversiones		38,247,422	-	16,416,701	-
Ganancias por diferencial cambiario		37,642,361	64,186,563	22,153,104	41,182,040
Otros ingresos financieros		9,906,725	-	3,225,658	-
Comisiones por servicios		42,008,074	63,306,008	17,020,265	30,253,858
Ingresos por participación en el capital de otras empresas		42,125,069	143,038,484	42,125,069	143,038,484
Otros ingresos operativos		50,886	8,227,814	-	6,670,629
Disminución de impuestos		1,157,177	1,067,586	874,349	1,067,586
Total de ingresos brutos	¢	171,543,190	281,123,578	102,105,916	222,736,297

(13) Gastos por comisiones por servicios

Los gastos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

Por los seis meses		Por el tr	trimestre	
	Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24
¢	7,548,561	9,620,668	3,060,004	4,271,186
	13,258,020	13,294,273	6,611,366	6,444,813
	1,527,470	1,557,120	761,340	774,545
	2,491,727	2,503,751	1,247,324	1,242,934
	2,140,258	2,358,298	1,069,425	1,263,619
	1,267,364	1,378,554	621,172	736,955
	674,812	630,746	337,032	630,746
¢	28,908,212	31,343,410	13,707,663	15,364,798
	¢ -	Junio 25 7,548,561 13,258,020 1,527,470 2,491,727 2,140,258 1,267,364 674,812	Junio 25 Junio 24 ¢ 7,548,561 9,620,668 13,258,020 13,294,273 1,527,470 1,557,120 2,491,727 2,503,751 2,140,258 2,358,298 1,267,364 1,378,554 674,812 630,746	Junio 25 Junio 24 Junio 25 7,548,561 9,620,668 3,060,004 13,258,020 13,294,273 6,611,366 1,527,470 1,557,120 761,340 2,491,727 2,503,751 1,247,324 2,140,258 2,358,298 1,069,425 1,267,364 1,378,554 621,172 674,812 630,746 337,032

(14) Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

		Por los se	eis meses	Por el trimestre		
	•	Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24	
Otros impuestos pagados en el país	¢	249,100	249,100	-	_	
Gastos operativos varios		4,753,337	2,853,485	226,070	2,740,041	
	¢	5,002,437	3,102,585	226,070	2,740,041	

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(15) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		Por los se	eis meses	Por el trimestre		
	•	Junio 25	Junio 24	Junio 25	Junio 24	
Gastos por servicios externos	¢	7,849,498	4,808,454	5,353,060	2,658,588	
Gastos generales		5,247,934	3,019,771	2,697,109	1,314,001	
-	¢	13,097,432	7,828,225	8,050,169	3,972,589	

(16) <u>Cuentas de orden</u>

(a) El resumen de las cuentas de orden es como sigue:

		Junio 25		Diciemb	re 24	Jur	nio 24
Cuentas de orden Por cuenta propia por actividad de custodia Por cuenta de terceros por actividad de custodia	_	2,548,345,90 178,597,292,00 181,145,637,90	63	2,548,6 182,967,7 185,516,4	67,888	170,98	8,707,694 1,380,548 0,088,242
		-	Jun	io 25	Diciem	bre 24	Junio 24
Por cuenta propia por actividad de custodia: Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de cu	ıstodia	¢ _	2,548,	345,904	2,548,6	540,433	48,707,694
Valores negociables en custodia:		-	2,548,	345,904	2,548,6	640,433	48,707,694
Valor facial - disponibles - colones costarricenses Sistema de anotación en cuenta - MH y BCCR	3	¢_		330,656	2,548,6		48,691,776
Bóvedas del custodio - otros				691,776		591,776	48,691,776
Valor facial - disponibles - moneda extranjera		¢		15,248		15,382	15,918
Bóvedas del custodio - otros		-		15,248		15,382	15,918

CITI VALORES ACCIVAL, S.A. (Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Por cuenta de terceros por actividad de custodia	¢_	178,597,292,063	182,967,767,888	170,981,380,548
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia:	¢	11,175,452	11,271,961	11,659,380
Efectivo disponible - colones costarricenses	=	9,811	9,508	9,508
Efectivo disponible - moneda extranjera		11,165,641	11,262,453	11,649,872
Valores negociables en custodia:	¢ _	178,586,116,611	182,956,495,927	170,969,721,168
Valor facial - disponibles - colones costarricenses:	¢	177,415,483,263	181,789,486,459	166,382,288,435
Depósito centralizado de valores (CEVAL) - internacional - MH y BCCR	<i>'</i> –	177,415,483,263	181,789,486,459	166,382,288,435
Valor facial - disponibles - moneda extranjera:	¢	1,168,772,711	1,165,305,610	4,585,826,358
Depósito centralizado de valores (CEVAL) - internacional - MH y BCCR	, <u> </u>	1,168,772,711	1,165,305,610	4,585,826,358
Compra de acciones - disponibles - colones costarricenses:	¢	1,709,725	1,581,054	1,461,090
Depósito de valores (CEVAL) - local - otros	<i>-</i>	1,076,718	969,156	822,016
Bóvedas del custodio - otros		633,007	611,898	639,074
Compra de acciones - disponibles - moneda extranjera:	ć	150,912	122,804	145,285
Depósito de valores (CEVAL) - internacional - otros	′ -	150,912	122,804	145,285

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

(b) Garantías otorgadas

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo la SUGEVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa (FOGABONA). Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas para cada trimestre del año. Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Puesto había efectuado un adelanto de US\$63,679, US\$113,000 y US\$478,334 (¢32,366,945, ¢57,938,941 y ¢253,713,222 al tipo de cambio de cierre del 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente), el cual está clasificado como efectivo restringido en el estado de situación financiera. (véase nota 4).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Títulos valores en custodia - faciales

Los títulos valores que se mantienen en custodia se presentan como sigue:

Pertenencia	Lugar de	Tipo de				
de Custodia	Custodia	Custodia		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Colones costarricenses			_		·	
Propia	Local	Disponibles	9	2,548,330,656	2,548,625,051	48,691,776
Dólares estadounidenses						
Propia	Local	Disponibles		15,248	15,382	15,918
Total títulos valores en custodia	propia			2,548,345,904	2,548,640,433	48,707,694
Por cuenta propia por actividad	de custodia		9	2,548,345,904	2,548,640,433	48,707,694
Pertenencia de	Lugar de					
Custodia	Custodia	Tipo de Custodia		Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Colones costarricenses			_			
Terceros	Local	Disponibles	¢	177,417,192,988	181,791,067,513	166,383,749,525
<u>Dólares estadounidenses</u>						
Terceros	Local	Disponibles		1,168,772,711	1,165,305,610	4,585,826,358
Terceros	Internacional	Disponibles		150,912	122,804	145,285
Total títulos valores en custodia de	terceros			178,586,116,611	182,956,495,927	170,969,721,168
Efectivo y cuentas por cobrar por	actividad de custodia			11,175,452	11,271,961	11,659,380
Por cuenta de terceros por actividad	de custodia		¢	178,597,292,063	182,967,767,888	170,981,380,548

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Puesto no mantiene llamadas a margen de las cuales deba informarse.

(d) Operaciones a plazo

- El Puesto participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito y a plazo). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.
- Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Puesto no tiene estructura de vendedor a plazo en operaciones tripartito.
- Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el Puesto no mantiene posiciones de comprador a plazo en las operaciones de reporto tripartito.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores que se encuentran garantizando operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, no mantiene posiciones de comprador y vendedor en las operaciones de mercado integrado de liquidez.

(17) <u>Contratos vigentes</u>

Contrato de servicios administrativos:

El Puesto como subsidiaria del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. hace uso de la estructura corporativa de este, por lo que ha contratado servicios administrativos y logísticos a otra subsidiaria del Grupo. Debido a lo anterior, Banco CMB (Costa Rica), S.A. le cobra todos aquellos servicios directamente relacionados con la administración y dirección del Puesto que sean necesarios para el desarrollo de su actividad comercial.

Algunas de las principales cláusulas del contrato se detallan a continuación:

- El Puesto contrata el suministro de servicios administrativos, logísticos y de apoyo;
- Banco CMB (Costa Rica), S.A., suministrará servicios de dirección estratégica, planificación y dirección financiera, administración de actas, asesoría legal, planificación de campañas de comunicación y publicidad, administración de presupuesto de mercadeo y control de proveeduría entre otros;
- cualquier adendum al contrato deberá ser aprobado por ambas partes;
- la vigencia del contrato es por un año prorrogable automáticamente por períodos adicionales de un año a menos que alguna de las partes manifieste por escrito su deseo de no prorrogarlo.

Contrato por servicios con la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

El Puesto mantiene un contrato suscrito con la Bolsa Nacional de Valores, S.A. por los servicios que brinda esta Compañía en las siguientes áreas; servicios de administración de valores, operaciones de reporto, custodia libre y la autorización necesaria que permiten el desempeño de las funciones del Puesto.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Contrato por servicios con InterClear Central de Valores S.A.

El Puesto mantiene un contrato suscrito con InterClear Central de Valores, S.A. por los servicios que brinda esta compañía en las áreas de anotación en cuenta, registro, custodia, servicios de administración y demás servicios que autoriza la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°7732.

Contratos por ejecución de operaciones bursátiles con compañías relacionadas

El Puesto mantiene un contrato suscrito con Banco CMB de Costa Rica S.A., Asesores Corporativos de Costa Rica S.A. y Citibank N.A., por pago de comisiones por los servicios que brinda esta compañía en la ejecución de operaciones bursátiles.

(18) Administración de riesgos

- El Manual para la Administración Integral de Riesgos tiene por objeto definir las disposiciones de carácter general para la gestión integral de riesgos y los requerimientos de capital necesarios para su cobertura; en este contexto la entidad calcula con periodicidad diaria dichos requerimientos, que se determinan considerando los siguientes tipos de riesgos:
 - Riesgo de crédito;
 - Riesgo de mercado;
 - o Riesgo de tasas de interés
 - o Riesgo de tipo de cambio
 - Riesgo de liquidez y financiamiento;
 - Riesgo operacional;
 - Riesgo de capital.

Citi Valores Accival, S.A. está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia General de Valores. El Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

En aquellos contratos de reporto tripartito en los que el Puesto opera como vendedor a plazo este riesgo se diluye, por cuanto dichas operaciones se encuentran respaldadas por los títulos valores subyacentes y por el puesto de bolsa que participa como contraparte, además de la existencia de un fondo de garantía para el cumplimiento de operaciones establecido por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que el Puesto de Bolsa puede tener con una contraparte. La Unidad de Riesgo es la responsable de identificar las contrapartes, teniendo en cuenta diversos indicadores que determinan su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

El detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado, según Fitch Ratings, se detalla como sigue:

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Calificación BB	¢	2,499,638,880	2,499,933,275	-
Productos por cobrar		8,830,556	15,554,444	_
	¢	2,508,469,436	2,515,487,719	_

En lo referente al riesgo emisor, que es el riesgo de crédito de que el emisor del título valor no honre la deuda, ya sea del portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados, sólo está autorizada la inversión en los instrumentos más líquidos del mercado que sean emitidos por el Gobierno de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica o los bancos estatales. Puntualmente, las emisiones autorizadas son BEM, BEMO, TP, TP\$, TP0, CDP y Eurobonos.

La cartera de inversiones tiene la siguiente composición por instrumento:

	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Bono de Estabilización Monetaria (BEM)	100%	100%	

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Puesto se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Riesgo de tasas de interés

- Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero debido a fluctuaciones en los rendimientos de mercado.
- La exposición a la tasa de interés en el portafolio valorado a precios de mercado mide el impacto potencial en las ganancias antes de impuestos sobre un período específico de tiempo, ante un desplazamiento paralelo de 1pb de la curva de rendimientos. La exposición es medida en DV01, que es el cambio en las ganancias expresado en dólares.
- Adicionalmente, el nivel de exposición a tasa de interés se somete a una prueba de estrés para medir el posible impacto en el valor de las inversiones ante cambios severos en el nivel de las curvas de tasas de interés. El movimiento de choque del factor tasa de interés se calcula con base estadística y su magnitud se revisa anualmente.
- El riesgo relevante para el Puesto es el riesgo de mercado ya que uno de sus activos predominantes es el portafolio de inversiones por lo que la entidad efectúa un seguimiento de sus inversiones para lo cual lleva a cabo un monitoreo del comportamiento de las tasas de interés en el mercado; asimismo, el Puesto realiza un análisis periódico sobre el valor actual del portafolio en relación con su costo.

CITI VALORES ACCIVAL, S.A. (Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, el reporte de brechas de tasas de interés de los activos de la compañía se detalla como sigue:

			Días					
<u>Activos</u>		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Mas de 720
Inversiones	¢	2,521,250,000	1,008,500,000	1,512,750,000	-	-	-	-
	¢	2,521,250,000	1,008,500,000	1,512,750,000	-	-	-	
Brechas de activos y pasivos	¢	2,521,250,000	1,008,500,000	1,512,750,000		_		

Al 31 de diciembre de 2024, el reporte de brechas de tasas de interés de los activos de la compañía se detalla como sigue:

Activos		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Mas de 720
Inversiones	¢	2,543,550,000		2,543,550,000		-		
	¢	2,543,550,000		2,543,550,000		-		
Brechas de activos y pasivos	¢	2,543,550,000		2,543,550,000				

Al 30 de junio de 2024, la compañía no mantenía activos ni pasivos sujetos a sensibilidad de tasas de interés a plazo.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

- Al 30 de junio de 2025, el impacto de una reducción de un 1.00% en colones costarricenses y 0.50% en la tasa de interés en dólares estadounidenses sobre los estados financieros en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida en los resultados del periodo por ¢22,901,354 (una pérdida de ¢22,256,063 al 31 de diciembre de 2024); lo que hubiera tenido un impacto negativo en el patrimonio de 0.60% (0.59% al 31 de diciembre de 2024). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 1.00% en colones costarricenses y 0.50% en la tasa de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.
- Los resultados del escenario de estrés para Citi Valores Accival al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son moderados en la medida que el monto de las ganancias en riesgo en comparación con el capital con que cuenta la entidad representa un impacto marginal.
- Al 30 de junio de 2024, la compañía no mantenía activos ni pasivos sujetos a sensibilidad de tasas de interés

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Tasa de interés efectiva

En relación con los activos financieros, la siguiente tabla indica la tasa de interés efectiva, además los períodos de revisión de las tasas de interés:

	Junio 25			
	Tasa Interes efectiva		Total	De 1 a 6 meses
Moneda nacional Disponibilidades en Banco Central y entidades financieras	0.00%	¢	855,145,456	855,145,456
Moneda extranjera Disponibilidades en Banco Central y entidades financieras Disponibilidades restringidas	0.00% 1.46%	¢	331,059,431 32,366,945	331,059,431 32,366,945
			Diciembre 24	
	Tasa Intere	s	Total	De 1 a 6 meses
Moneda nacional Disponibilidades en Banco Central y entidades financieras	0.00%	¢	827,046,003	827,046,003
Moneda extranjera Disponibilidades en Banco Central y entidades financieras Disponibilidades restringidas	0.00% 1.30%	¢	317,401,897 57,938,941	317,401,897 57,938,941
			Junio 24	
	Tasa Intere efectiva	s	Total	De 1 a 6 meses
Moneda nacional Disponibilidades en Banco Central y entidades financieras	0.00%	¢	3,342,559,626	3,342,559,626
Moneda extranjera Disponibilidades en Banco Central y entidades financieras Disponibilidades restringidas	0.00% 1.07%	¢	143,306,741 253,713,222	143,306,741 253,713,222

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de tipo de cambio

- El Puesto se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.
- Por definición de estrategia, el puesto de Bolsa Citi Valores Accival S.A. tiene una estructura de balance financiada 100% con capital. El riesgo cambiario que puede tomar el puesto de bolsa se limita regulatoriamente a 100% de su capital base. El apetito de riesgo cambiario equivale al límite regulatorio.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

	_	Junio 25	Diciembre 24	Junio 24
Activos: Disponibilidades	US\$	715,012	732,044	748,515
Pasivo:				
Otras cuentas por pagar y provisiones		28,665	32,026	31,069
Posición neta	US\$	686,347	700,018	717,446

Análisis de sensibilidad

- El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.
- Al 30 de junio de 2025, si el dólar estadounidense, se hubiese apreciado en un 10% con respecto al colón costarricense, manteniendo el resto de las variables constantes, el efecto en los resultados del año hubiese sido una ganancia de ¢34,885,675 (una ganancia de ¢35,892,005 y ¢38,054,039 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente) teniendo un impacto positivo en el patrimonio del Puesto de 0.92% (impacto positivo de 0.95% y 1.00% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que el Puesto no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos o la falta de liquidez de los activos.

No se identifica este riesgo para la operación del puesto de bolsa debido a que la estructura de financiamiento de Citi Valores Accival, S.A. consiste únicamente en el capital del vehículo. Citi Valores Accival, S.A. no posee pasivos de mercado o apalancamiento, por lo que no existen obligaciones contractuales. En el caso de incumplimiento de transacciones de sus clientes (empresas afiliadas), Citi Valores Accival, S.A. cuenta con el respaldo de Citibank, por lo que el riesgo de incumplimiento de contratos es bajo.

Al 30 de junio de 2025, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros del Puesto se detalla como sigue:

se detama como sigue	A la vista	De 1 a 30 días	De 61 a 90 días	Más de 365 días	Total
Diferencia en moneda nacional	¢ 855,145,456	1,005,819,186	1,502,650,250	-	3,363,614,892
Total recuperación de activos	855,145,456	1,005,819,186	1,502,650,250	-	3,363,614,892
Disponibilidades	855,145,456	-			855,145,456
Inversiones		1,005,819,186	1,502,650,250		2,508,469,436
Total vencimiento de pasivo	-	_		_	_
Diferencia en moneda extranjera	¢ 331,059,431	-	-	32,366,945	363,426,376
Total recuperación de activos	331,059,431	-		32,366,945	363,426,376
Disponibilidades	331,059,431			32,366,945	363,426,376
Total vencimiento de pasivo					

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros del Puesto se detalla como sigue:

					Más de	
		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	365 días	Total
Diferencia en moneda nacional	¢	827,046,003	1,007,657,751	1,507,829,968	-	3,342,533,722
Total recuperación de activos		827,046,003	1,007,657,751	1,507,829,968		3,342,533,722
Disponibilidades		827,046,003		-		827,046,003
Inversiones			1,007,657,751	1,507,829,968		2,515,487,719
Total vencimiento de pasivo		-	_	-	_	
Diferencia en moneda extranjera	¢	317,401,897	-	-	57,938,941	375,340,838
Total recuperación de activos		317,401,897			57,938,941	375,340,838
Disponibilidades	·	317,401,897			57,938,941	375,340,838
Total vencimiento de pasivo		-				

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos financieros del Puesto se detalla como sigue:

		Mas de	
_	A la vista	365 días	Total
¢	3,342,559,626	-	3,342,559,626
-	3,342,559,626		3,342,559,626
-	3,342,559,626		3,342,559,626
	-		-
¢	143,306,741	253,713,222	397,019,963
-	143,306,741	253,713,222	397,019,963
-	143,306,741	253,713,222	397,019,963
	-		
	¢	\$\begin{align*} \(& \) 3,342,559,626 \\ \(& \) 3,342,559,626 \\ \(& \) 3,342,559,626 \\ \(& \) - \\ \(& \) 143,306,741 \\ \(& \) 143,306,741 \\ \(& \) 143,306,741	A la vista 365 días \$\psi \frac{3,342,559,626}{3,342,559,626} - \\ \frac{3,342,559,626}{-3,342,559,626} - \\ \frac{-}{2} \$\psi \frac{143,306,741}{143,306,741} \frac{253,713,222}{253,713,222}

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, no se han detectado deficiencias de liquidez que se materialicen en pérdidas por cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo, por lo que no representan un impacto negativo que genere amenazas para la situación patrimonial.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo no incluye el riesgo estratégico o el riesgo de pérdida como resultado único de juicios autorizados hechos con respecto a la toma de riesgo de crédito, mercado, liquidez o seguro.

La estructura de gobierno para la gestión de riesgo operacional consiste de tres niveles de defensa en los que se distribuyen diferentes responsabilidades asociadas a los recursos principalmente a nivel local, y con soporte regional y corporativo.

Las tres líneas de defensa se definen como sigue:

• Gerencia del negocio y gerencias funcionales, responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del apetito de riesgo aprobado y sus políticas, procedimientos y controles. Generalmente se asocia a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad.

(Continúa)

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Área de gestión de riesgo independiente, la segunda línea que complementa a la primera por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas.
 Generalmente incluye la unidad de riesgos y la unidad o función de cumplimiento.
- Auditoría interna, la tercera línea consiste en una función o unidad de Auditoría Interna independiente y efectiva, que proporciona al Órgano de Dirección información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad.
- La gestión de riesgo operativo basa el desarrollo y aplicación de sus actividades en conformidad con la "Política de gestión de riesgo operacional", el Manual de riesgo integral y en los procedimientos internos determinados por el Puesto, así como también las regulaciones locales en cuanto a las materias que le competen al área.
- La estrategia para una adecuada gestión del riesgo operacional incluye el establecimiento y mantenimiento de límites de tolerancia al riesgo operativo en y en concordancia con las pautas generales o apetito de riesgo aprobados por el órgano de dirección y la Alta Gerencia, el cual incluye un marco o proceso que comprende las siguientes etapas: identificación, medición y evaluación, control y mitigación, y monitoreo e información.

Riesgo de capital

La Ley del Mercado de Valores de Costa Rica establece que los Puestos de Bolsa tengan un capital pagado mínimo de funcionamiento ajustado periódicamente por la Superintendencia General de Valores. Al 30 de junio de 2025, el monto vigente es de ¢230 millones (¢228 millones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024).

Suficiencia patrimonial

El capital del Puesto de Bolsa está regulado por el "Reglamento sobre gestión de riesgo" aprobado por el CONASSIF; cuyo objetivo es velar por la solvencia de dichas entidades y proteger la estabilidad económica del sistema. Esta normativa contempla un nivel de exigencias en donde sus recursos disponibles puedan cubrir aquellas exigencias derivadas de los riesgos en que incurren sus actividades; esta cobertura debe ser igual o mayor a cero para que cumpla con los requerimientos dispuestos en dicho reglamento.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, el Puesto cuenta con un capital base de ¢3,704,171,720 (¢3,658,343,685 y ¢3,485,166,449 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, respectivamente).

(19) Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

A. Clasificaciones contables y valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

		Junio 25		
			Valor Razonable	
Activos Financieros medidos al valor razonable		Valor en libros	Nivel 2	
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados				
Bonos emitidos por el BCCR	¢	2,499,638,880	2,499,638,880	
Activos Financieros medidos a costo amortizado				
Efectivo	¢	1,218,571,832	1,218,571,832	
		Dici	embre 24	
			Valor Razonable	
Activos Financieros medidos al valor razonable		Valor en libros	Nivel 2	
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados				
Bonos emitidos por el BCCR	¢	2,499,933,275	2,499,933,275	
Activos Financieros medidos a costo amortizado				
Efectivo	¢	1,202,386,841	1,202,386,841	
		Ju	nio 24	
			Valor Razonable	
Activos Financieros medidos a costo amortizado		Valor en libros	Nivel 2	
Efectivo	¢	3,739,579,589	3,739,579,589	

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- B. Medición de los valores razonables
- i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la Administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera:

a) Disponibilidades

Para las cuentas de efectivo el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

b) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones al valor razonable con cambios en resultados que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

(20) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.
- La Administración del Puesto no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2(a) la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.
- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- c) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes</u>
 <u>Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.
- Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.
- Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

d) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos</u> Financieros

- i. Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- ii. Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- iii. Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

e) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias</u>

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

- La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.
- El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.
- De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de sostenibilidad

- La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.
- Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.
- El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".
- El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".
- Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

(Entidad propiedad total del Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.